



EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL
M Á L A G A
Secretaría General

ORDEN DEL DIA

De la reunión (**sesión ordinaria**) que el **Pleno** de la Diputación Provincial de Málaga celebrará el próximo día **17 de octubre de 2017 a las 10 horas y 30 minutos** en primera convocatoria, y que ha sido convocada por el Decreto de Presidencia núm. **2836/2017**.

En caso de no existir, en primera convocatoria, el quórum de constitución requerido, quedará automáticamente convocada la sesión para su celebración, en segunda convocatoria, el día hábil siguiente y en los mismos términos de la primera, debiendo celebrarse la misma siempre que concurra, al menos, el tercio del número legal de los/as Diputados/as, incluido su Presidente/a.

PRIMERA PARTE.- DE CARÁCTER RESOLUTIVO

1.- COMISION ESPECIAL DE CUENTAS E INFORMATIVA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO.

1.0.- Presidencia.

1.0.1.- Representantes: Aceptación de la transmisión de la participación de Turismo y Planificación Costa del Sol S.L.U. en la Fundación HABITEC a favor de la Excm. Diputación Provincial de Málaga.

1.0.2.- Ayudas Públicas: Resolución del expediente de reintegro incoado al Ayuntamiento de Carratraca en relación con la subvención concedida por importe de 2.570,98€ con destino a la financiación del programa "Apoyo a fiestas: Feria y Romería en Honor a la Virgen de la Salud" (2.11.FI.01/C) incluida en el Plan Provincial de Asistencia y Cooperación 2014."

1.0.3.- Ayudas Públicas: Resolución de expediente de reintegro parcial de la subvención concedida al Ayuntamiento de Canillas de Albaida con destino a "Apoyo a Fiestas: Feria de Agosto" (Programa Apoyo a Fiestas 2.11.FI.01/C, Concertación 2014, aprobada en el Pleno de fecha 10 de abril de 2014 al Punto 5.4.

1.0.4.- Ayudas Públicas: Aprobación de las Bases por las que se regula la creación y gestión de un Fondo de Liquidez Provincial para el ejercicio 2017 para ayuntamientos de la provincia de Málaga.

1.1.- Delegación de Gobierno Abierto, Transparencia, Comunicación Corporativa y Relaciones Institucionales.

No presentan dictámenes

1.2.- Delegación de Economía y Hacienda.

1.2.1.- Presupuestos: Aprobación del Plan de Asistencia Económica Municipal 20/25.

1.2.2.- Bienes: Cesión Gratuita Temporal de una serie obras de arte propiedad de la Institución Provincial a favor del Excmo. Ayto. de Estepona para su exposición por dos años en el Centro de Exhibición Artística del Ente Municipal.

1.3.- Delegación de Recursos Humanos y Servicios Generales.

No presentan dictámenes

1.4.- Delegación de Fomento e Infraestructuras.

No presentan dictámenes

1.5.- Delegación de Desarrollo Económico y Productivo.

No presentan dictámenes

1.6.- Delegación de Empleo, Recursos Europeos y Nuevas Tecnologías.

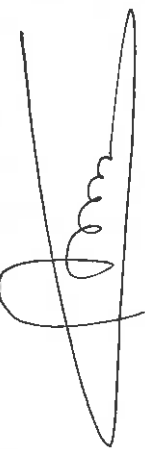
No presentan dictámenes

1.7.- Delegación de Apoyo y Atención al Municipio

No presentan dictámenes

2.- COMISIÓN INFORMATIVA DE SERVICIOS A LA CIUDADANIA

2.1.- Delegación de Igualdad e Innovación Social.



2.1.1.- Ayudas Públicas.- Declaración caducidad e inicio del procedimiento de reintegro de la subvención concedida al Ayuntamiento de Arriate, para el Programa de “Cooperación con Entidades Locales para la Participación Ciudadana”, incluida en el Plan de Concertación 2011 (2.11.PC.24/C).

2.2.- Delegación de Participación y Cooperación Internacional.

No presentan dictámenes

2.3.- Delegación de Medio Ambiente y Promoción del Territorio.

2.3.1.- Ayudas Públicas.- Resolución del Recurso de Reposición formulado por el Ayuntamiento de Archidona frente al acuerdo de Pleno Ordinario de 20-06-2017, punto núm. 2.3.2.

2.4.- Delegación de Sostenibilidad.

No presentan dictámenes

2.5.- Delegación de Servicios Sociales y Centros Asistenciales.

No presentan dictámenes

2.6.- Delegación de Cultura.

2.6.1.- Ayudas Públicas: Inicio de expediente de reintegro de la subvención concedida en un importe de 11.000€ al Ayuntamiento de Cañete la Real, con destino a sufragar los gastos de la actividad denominada “Actividades de interés cultural: Equipamiento cultural”, incluida en el Programa “Actividades de interés cultural (monitor, equipamiento cultural y actividades de repercusión provincial) (Código 2.04.CU.05/C), aprobado como resultado del Plan de Concertación para la anualidad 2011.

2.7.- Delegación de Deportes, Juventud y Educación.

2.7.1.- Ayudas Públicas.- Aprobación por menor importe de los justificantes presentados por el Ayuntamiento de Benalauría, en relación a la actividad denominada "Apoyo al Técnico Deportivo" incluida en el Programa del mismo nombre (Código 2.36.DE.03/C), aprobado como resultado del Plan Provincial de Asistencia y Cooperación, para la anualidad 2014, prestar conformidad al ingreso recibido, declaración de extinción de deuda y determinación de intereses.

2.7.2.- Ayudas Públicas.- Aprobación por menor importe de los justificantes presentados por el Ayuntamiento de Canillas de Aceituno, en relación a la actividad denominada "Encuentro de Adultos y/o Mayores en el Deporte: Gastos de Transporte" incluida en el Programa "Encuentro de Adultos y/o Mayores en el Deporte" (Código 2.36.DE.29/C), aprobado como resultado del Plan Provincial de Asistencia y Cooperación, para la anualidad 2012, prestar conformidad al ingreso recibido, declaración de extinción de deuda y determinación de intereses.

2.7.3.- Ayudas Públicas.- Aprobación por menor importe de los justificantes presentados por el Ayuntamiento de Canillas de Albaida, en relación a la actividad denominada "Actividad Físico Deportiva para Mayores" incluida en el Programa "Actividades Deportivas" (Código 2.36.DE.32/C), aprobado como resultado del Plan Provincial de Asistencia y Cooperación, para la anualidad 2013, prestar conformidad al ingreso recibido, declaración de extinción de deuda y determinación de intereses.

2.7.4.- Ayudas Públicas.- Declaración de caducidad del expediente de inicio de expediente de reintegro de la subvención concedida al Ayuntamiento de Nerja, con destino a sufragar los gastos de la actividad denominada "Ligas formativas infantiles: Baloncesto, Transporte", incluida en el Programa del mismo nombre, aprobado como resultado de la Concertación para la anualidad 2012.

3.- PATRONATO RECAUDACION PROVINCIAL

No presenta acuerdos

4.- PROPOSICIONES SIN DICTAMINAR (presentadas antes de la confección del Orden del Día y se incluyen en éste) (art. 74.e) del Reglamento Orgánico Diputación)

No se han presentado

5.- DICTÁMENES Y/O PROPOSICIONES URGENTES (presentadas tras estar confeccionado el Orden del Día y no están incluidas en éste) (Deben ser declarados previamente urgentes y ratificarse su inclusión en el Orden del Día. Mayoría absoluta)

SEGUNDA PARTE.- DE CONTROL Y FISCALIZACION

I.- TRIBUNA DE ALCALDES/AS

II.- MOCIONES GRUPOS POLITICOS O DIPUTADOS/AS (dictaminadas o no)

II/1.- Mociones a debatir, con intervención de Asociaciones o Colectivos:

No se han presentado

II/2.- Mociones a debatir, sin intervención de Asociaciones o Colectivos:

Dictaminadas:

No se han presentado

Sin dictaminar:

II/2.1.- Moción del Grupo Popular sobre situación ambulancias Costa del Sol Occidental.

II/2.2.- Moción del Grupo Socialista relativa al Centro Guadalmedina

II/2.3.- Moción del Grupo Izquierda Unida por unas políticas activas de empleo para el cambio de modelo productivo de la Provincia de Málaga.

II/2.4.- Moción del Grupo Ciudadanos relativa a la transparencia y fiscalización de las asignaciones económicas a grupos político.

II/2.5.- Moción del Grupo Málaga Ahora relativa a tarjetas de vecindad para personas en situación de irregularidad administrativa.

II/2.6.- Moción del Grupo Popular sobre sanciones a municipios por no depurar sus aguas.

II/2.7.- Moción del Grupo Socialista relativa a la firma de un convenio con la FAAC para facilitar la accesibilidad en comunicación a personas sordas usuarias de la lengua de signos española en sus relaciones con las Administraciones Locales Provinciales.

II/2.8.- Moción del Grupo Izquierda Unida en relación a los Bomberos del Aeropuerto.

II/2.9.- Moción del Grupo Ciudadanos relativa a la ampliación del proyecto Malagabyte a toda la Provincia.

II/2.10.- Moción del Grupo Málaga Ahora relativa a cambio de nombre de personas transexuales y transgénero residentes en la Provincia de Málaga.

II/2.11.- Moción del Grupo Popular sobre eliminación definitiva de aulas prefabricadas.

II/2.12.- Moción del Grupo Socialista relativa al modelo de gestión del Museo de Arte de la Diputación (MAD) de Antequera.

II/2.13.- Moción del Grupo Popular sobre apoyo y respaldo a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado como garantes del Estado de Derecho.

II/3.- Mociones a votar, sin debate:

Grupo Izquierda Unida:

II/3.1.- Moción Grupo Izquierda Unida relativa a la necesidad de implementar medidas para eliminar la brecha digital en el medio rural español y el cumplimiento en plazo de la agenda digital de la Unión Europea 2020.

II/3.2.- Moción Grupo Izquierda Unida relativa al cumplimiento del RDL 1/2013 sobre el derecho a las personas con discapacidad y de su inclusión social

II/3.3.- Moción Grupo Izquierda Unida relativa a la Residencia San Carlos de Archidona.

Grupo Ciudadanos:

II/3.4.- Moción Grupo Ciudadanos relativa a las condiciones laborales de los empleados de empresas subcontratadas por la Diputación de Málaga.

II/3.5.- Moción Grupo Ciudadanos relativa a la plaga de termitas que sufre Villanueva de Tapia y otras ayudas excepcionales solicitadas.

II/3.6.- Moción Grupo Ciudadanos relativa a mejorar la información a los Ayuntamiento de la Provincia.

II/3.7.- Moción Grupo Ciudadanos relativa a la inclusión de cláusulas sociales en la Contratación Pública Provincial.

II/3.8.- Moción Grupo Ciudadanos relativa a la inversión en infografías históricas de la Provincia de Málaga, para su publicación en las revistas de Diputación.

II/3.9.- Moción Grupo Ciudadanos relativa a la concienciación de la explotación sexual en la Provincia de Málaga.

III.- MOCIONES URGENTES

Art. 104 del Reglamento Orgánico de la Diputación

III/1.- Mociones urgentes a debatir, sin intervención de Asociaciones o Colectivos.

III/2.- Mociones urgentes a votar, sin debate.

IV.- CONOCIMIENTO DE LOS DECRETOS ORDENADOS POR PRESIDENCIA Y DIPUTADOS/AS.

Conocimiento de los Decretos ordenados por la Presidencia y Diputados/as Delegados/as, **desde el 2628/2017 hasta el 2836/2017 (ambos incluidos).**

V.- RUEGOS

(Art. 105 Reglamento Orgánico Diputación)

VI.- PREGUNTAS

Preguntas conforme lo dispuesto en el Art. 29 Reglamento Orgánico Diputación

Grupo Socialista

Relativa a exhibiciones de cocina.

1.- Solicitamos: -Listado de todas las exhibiciones de cocina (showcooking) desde 1 de enero de 2016 hasta 11 de septiembre de 2017 organizadas por la Diputación de Málaga, por coste económico, lugar y empresa y/o persona que cobra por el evento.

Grupo Ciudadanos

Asunto: Recursos Europeos.

1.- Fecha y vía por la que se comunicó a los ayuntamientos de la provincia que el IDEA estaba preparando una convocatoria de fondos europeos para la mejora de la eficiencia energética en los municipios a la que Diputación iba a presentar varias solicitudes, así como una copia de dicha comunicación.

2.- Criterios empleados para la asignación del importe correspondiente a cada municipio en los proyectos elaborados por la Diputación para la convocatoria del IDAE mencionada en el apartado anterior.

Asunto: Administración Electrónica.

1.- Organigrama del servicio de "Presupuesto y Administración Electrónica" en el que se refleje todo el personal que desempeña funciones en materia de administración electrónica.

Preguntas (Art. 106 Reglamento Orgánico Diputación)

Grupo Izquierda Unida

Pregunta sobre Consorcio Guadalteba.

1.- ¿Cuándo tiene previsto el equipo de gobierno ordenar el pago de la aportación que le corresponde para liquidar el Consorcio de Guadalteba?

VII.- PREGUNTAS EXTRAORDINARIAS.- Grado de ejecución de acuerdos adoptados en relación a las mociones aprobadas en Plenos anteriores (dos por grupo político)

No se han presentado

VIII.- COMPARECENCIAS

(Art. 107 Reglamento Orgánico Diputación)

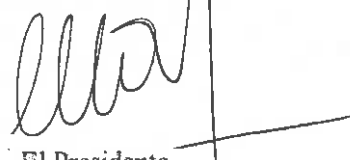
VIII/1.- Grupo Ciudadanos, solicita la comparecencia de su Portavoz, D. Gonzalo Sichar Moreno, para explicar el proceso selectivo de la UNED al que se ha presentado.

Transcripción al libro exclusivamente como
garantía de su autenticidad e integridad


La Secretaria General
Alicia E. García Avilés



Málaga a 11 OCT. 2017
LA PRESIDENCIA


El Presidente
Elías Bendodo Benasayag